AÑO XVII — SABADO 27 DE MARZO DE 1915 — NUM. 4.896

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia á intereses debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NUMERO 5.
SEGOVIA
Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

PAGINA DEL DIA

Palmas y olivas

El hombre Dios, el Hijo del Omnipotente, el Verbo encarnado en virginales entrañas maternales, el Divino obrador de milagros estupendos, llega al pie del monte de los Olivos, cerca de Betphage. Ha llegado la hora de abrir con la llave de oro de su cruz los azulinos cielos fulgurentes de gloria. Allí se detiene. Horas después, entra en Jerusalén, bajo un suelo alfombrado de riquísimos vestidos y florecidas ramas, por entre gigantescos arcos de palmas cruzadas, más hermosos, más estéticos que cuantos puede inventar el arte, entre vivas y hosannas, palabras de gloria y bendición, saludos y hurras entusiastas al enviado del cielo, al Mesías libertador.

Esta triunfal entrada del Salvador, montado en una pollina cubierta con capas, en Jerusalén, figura consoladora de la entrada triunfante en la eterna Jerusalén celestial, conmemora hoy la Iglesia con su dulce misterioso simbolismo.

Bendice el Sacerdote, ornado con pluvial capa morada, los ramos con oraciones hermosísimas y á seguida el templo se convierte, como por mágica evocación, en un vasto delicioso palmar. Diríase que aquella multitud, era legión de arbolillos que había florecido de súbito. Se organiza la procesión, sale de la Iglesia, cuyas puertas se cierran para no abrirse hasta sentir el contacto de la cruz redentora. Al tocarlas el ástil de la cruz, se abren de par en par y entra la procesión, entre el graciosísimo ondular de las palmas, bañadas de plomizas nubes de incienso y los alegres cánticos del hosanna, tan armoniosos que parecen ecos de invisibles voces angélicas, descendidos de las altas bóvedas del templo.

Los cristianos hemos de celebrar esta fiesta con todos los calores de nuestro corazón, llamada desde tiempos seculares Domingo de Ramos ó Pascua Florida, por la costumbre de llevar en la procesión de este día, pendientes de altas varas, ramilletes de flores benditos á la par que los ramos de oliva.

Los católicos hemos de cantar, con su inmaculada Esposa, en este día: *Hosanna, gloria y honor al hijo de David. Bendito el que viene en nombre del Señor.*

Hemos de llevar la palma ó la oliva, la espadaña ó retama con santo entusiasmo reflexivo, semejante al hervor del agua canalizada, acompañando además á esa dulce añoranza Judaica, nuestras almas rebosantes de fe, blanqueadas de culpa, concremadas de amor.

Hemos de empuñar con veneración y gratitud esas palmas y ramos de olivo perfumante, señal bendita de protección para los percances del alma y dolores del cuerpo, de la unción espiritual de la gracia derramada sobre la tierra, dulcísimas mensajeras de paz hoy, como, con un ramo de olivo, llevó a Noé al arca la fausta nueva de la paz, una aturquesada paloma cándida.

Ellas, con sus líneas majestuosas y severas, adornan ventanas y balcones, la cuna del infante y la enlutada caja del que muere: hermosa tradición que no ha nacido á impulsos del capricho: la palma tiene por bendición divina virtud especial para guardar de males las viviendas, lo mismo el marmóreo palacio del aristócrata opulento, qué la humildísima choza del mendigo resignado.

La palma es una esperanza, como arbolillo de vida eterna para el cristiano, de fe raigada, de obras de salud.

Yo aborrezco esas palmas de última moda, ridículas, brevísimas ó largas, de aterciopelados lazos enriquecidos con rosetas, festones y delicadas volutas trenzadas en invisibles hilos inventados por el arte; esas palmas son mostradoras infalibles de una nimiedad, de alma caprichosa que las lleva por vanidad ó atraida por el ingenio del artista, como mero adorno.

Llevemos todos la palma de Palestina, que es esbelta, ondulante, flexible, que se mimbrea como el junco, alta que tiene algo de la majestad del Señor, la palma fresca, inmaculada, recién cortada, caldeada con el oro del sol y los paradisiacos aromas de aquella tierra santa. Los judíos en el preciso instante las cortaron del hermoso palmar que les rodeaba. No pueden, no deben tomarse en la cuenca de la mano las palmas, los ramos de oliva por vanidad, por su figura estética, como objeto delicado de arte, como vistosa flor de la industria: dejemos estos adornos á la arquitectura, que se cuida de las líneas majestuosas y severas, que sacian de agrado el sentimiento. Ni deben acercársela los corazones acorchados ú hocicados sobre la tierra. La Iglesia tan solo quiere entregarlas á sus piadosos hijos, á esas almas buenas que se levantan de la materia vilísima, suspirando por el cielo. Para éstos representa lo que es: emblema de la palma que esperan recibir en la región de luz y vida inacabable.

Allí la virgen recibe su palma floreciente de perennes azucenas, el conquistador la suya con anchas y verdes hojas de laurel, el mártir la suya en guirnalda de frescas rosas de púrpura, el genio su palma también resplandeciente tramada de estrellas de luz...

No olvide el católico que en las fiestas del templo han de acompañarle siempre estas notas distintivas: sencillez, recogimiento y meditación.

Lleva en su frente chispas de inteligencia, potencial de querer: debe, pues, saber siempre lo que hace y por qué lo hace. En el ser racional el fin último, conocido, *intencional* ha de ser siempre el principio de todos sus movimientos.

FERRARI

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

De reemplazo.—Pasa voluntariamente á esta situación, el capitán D. Ernesto Pons Fernández.

Gratificación.—Se concede la de 600 pesetas anuales, al capitán con destino en la fábrica de armas de Oviedo, don Joaquín Bornás Caballero.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de ayer

Preside el alcalde, Sr. Cáceres, y asisten los concejales Sres. Guajardo, Lozano, Parareda, Well y Mateos.

Por unanimidad es aprobada el acta de la sesión antarior, y no conteniendo las gacetas y boletines ninguna disposición que afecte al Municipio, se pasa á la

ORDEN DEL DIA

Muerte de un empleado

La secretaría da cuenta del fallecimiento del antiguo y competente auxiliar D. Sergio Núñez Barahona, y se acuerde conste en acta el sentimiento de la Corporación, y que así se comunique de oficio á la familia del finado.

Amortización de vacantes

De conformidad con lo acordado en sesiones anteriores, se amortiza la vacante del Sr. Núñez, corriendo las escalas y distribuyendo por partes iguales entre todos los empleados el sueldo que disfrutaba el empleado fallecido.

Afirmado de un paseo

Se acuerda conceder un plazo hasta el día 15 del próximo mes de Abril, al contratista D Francisco Contreras, para llevar á cabo el afirmado del Paseo del Conde de Sepúlveda.

La Casa de Correos

La Corporación ratifica el acuerdo sobre ofrecimiento del solar de la plazuela de los Huertos, con destino á construcción de la nueva Casa de Correos, así como pedir la correspondiente autorización al ministro de la Gobernación para hacer la cesión del terreno al Estado

Estado de fondos

Le presenta Contaduría con una existencia en caja de 487,12 pesetas, levantándose la sesión.

"Hoja Parroquial Diocesana„

Mañana aparecerá el primer número de la *Hoja Parroquial Diocesana*, cuya presentación merece los mayores elogios.

Consta de ocho páginas y contiene trabajos interesantísimos, de índole diversa.

En la primera plana figura el retrato del ilustre Prelado, Sr. Gandásegui, justo homenaje al Pastor insigne que con tanto celo evangélico y tan singular acierto viene rigiendo la Diócesis segoviana.

La *Hoja Parroquial* está brillantemente escrita, y abarca todos aquellos extremos, cuyo conocimiento puede interesar á los sacerdotes y á los fieles en general.

Desde el próximo número llevará una preciosa portada que es un notable dibujo del inspirado artista señor Martí Alonso.

Este primer número es un alarde de hermosa presentación, y le avaloran notables trabajos; entre ellos, una sentidísima salutación al Corazón de Jesus y á la Virgen de la Inmaculada, una amplísima información religiosa, y artículos varios de forma insuperable y de la más pura doctrina.

El Director de la *Hoja Parroquial Diocesana* es el cultísimo sacerdote y brillante escritor D. Félix S. Viteri, quien por su alta mentalidad y por sus incansables propagandas en favor de la Iglesia, ocupa lugar preferente entre el clero segoviano.

Nosotros nos complacemos en enviar un cariñoso saludo á la *Hoja Parroquial*, que viene á cumplir una misión altamente catolica y social, y cuyos beneficios habrán de sentirse preferentemente en las Parroquias; y la deseamos larga y próspera vida para honra y gloria de la Iglesia, y provecho espiritual de esta Diócesis.

LOS EXCEDENTES DE CUPO

En este dichoso país en el que nadie se ocupa, no ya de conocer sus deberes, sino ni siquiera de averiguar los derechos, está visto que es de necesidad imperiosa el establecer, con carácter de asistencia obligatoria, algo parecido á cursillos de vulgarización de leyes.

Hace algún tiempo, á instancias de los partidos que según ellos, están más en contacto con el pueblo, se dictó y promulgó una ley llamada de «Servicio militar obligatorio», cuyo conocimiento detallado, es indiscutible que interesa á todo el mundo

A pesar de ello, los políticos *populares* no se cuidaron de enseñar al pueblo esa ley, y hacerle ver, que la base del servicio obligatorio es la *instrucción militar obligatoria*, y que la precitada ley en su artículo 261, dispone que los *excedentes de cupo*, los que no van á filas porque el presupuesto no da medios para mantenerlos en aquellas, acudirán durante un plazo prudencial para ser instruídos.

Este precepto, que no puede ser más razonable, puesto que con el se evita la anomalía de que al hacer una movilización queden en sus casas reclutas de reemplazos anteriores á los que se movilizan, este precepto, repetimos, no se había cumplido en España hasta ahora, por atender á egoismos y peticiones que no debieron oirse.

El actual ministro de la Guerra, partidario de que los enormes sacrificios que á la Nación cuesta su Ejército, lo menos que merecen, es que sea una verdad eso de tener Ejército, ha querido que la ley se cumpla, disponiendo el llamamiento de los reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1914, para que, permaneciendo en filas un plazo de tres meses, plazo que será más breve para los aplicados en la instrucción, puedan llamarse soldados sin que ello signifique la menor probabilidad de que sus servicios puedan ser necesarios.

El ministro de la Guerra, al desvanecer, con sus manifestaciones, el movimiento de alarma que ha producido la ignorancia reinante, hasta entre elementos que se llaman de cultura, ha dicho, de un modo categórico que se darán todas las facilidades imaginables para que los excedentes llamados, estén en filas el menor tiempo posible.

Conviene que todos sepan, que el excedente de cupo, que al ser llamado, demuestra saber la instrucción de Infantería, única que, bastardeando la ley, se les exige, sólo permanece en filas quince días, advertencia que si ya no tiene aplicación para los reclutas de 1914, pueden en cambio aprovecharla los del actual reemplazo.

POR LA PROVINCIA

LA FIESTA DEL ARBOL

DESDE OTERO DE HERREROS

El día 21 del actual tuvo lugar en este pueblo la tan educadora fiesta del árbol. Invitados de antemano, se reunieron en el Ayuntamiento los niños y niñas con sus respectivos maestros y demás personas distinguidas de la localidad.

Sobre las dos y media de la tarde un repique general de campanas anunció la salida al lugar destinado para la plantación. Rompieron la marcha los niños y niñas de ambas escuelas, llevando al frente las banderas nacionales en dos filas y en correcta formación, dirigidos por sus respectivos profesores, entonando himnos alusivos á la fiesta, al trabajo y á la Patria. A pesar de estar el día en extremo desapacible, fué mucha la concurrencia que llenó el tránsito hasta el punto designado, deseosa de presenciar tan simpática fiesta. Entre los invitados, además de la autoridad civil D. Eleuterio Sebastián, alcalde; D. Mariano Arribas, teniente alcalde, y D. Pedro Arribas, D. Román Gómez, D. Angen Roldán, D. Víctor Blasco y demás regidores; el secretario D. Mariano Blasco, el cura ecónomo D. Alvaro Fidalgo, D. Joaquín Sastre y D. Manuel Poza, médico y farmacéutico, respectivamente, y una pareja de la Benemérita.

Llegados al sitio designado, se procedió á la plantación, poniendo el primer árbol el señor alcalde, después los demás señores del Ayuntamiento, señor cura, médico, boticario y maestro, á continuación los niños de la escuela hasta el número de 80.

Terminado el acto se regresó al punto de partida con el orden que fué posible, puesto que el tiempo no permitía otra cosa. Ya en el salón del Ayuntamiento el señor cura pronunció un discurso alusivo á esta fiesta, bajo el punto de vista religioso. Acto seguido el maestro nacional D. Víctor Pabón, trató de las ventajas del arbolado con relación á las artes, á la industria y al comercio.

Doña Valeriana Santiuste, también maestra nacional, trató de la aplicación que tiene la madera en los diferentes y necesarios usos de la vida, siendo todos muy aplaudidos.

A continuación entonaron los niños y niñas himnos alusivos al acto, terminando con la lectura por un niño del himno á la bandera nacional, que dió fin con un ¡Viva la bandera! ¡Viva la Patria! ¡Viva la fiesta del árbol! que fué contestado con un ¡viva! atronador.

Amenizó este acto un hermoso gramófono con selectas piezas. Seguidamente se les repartieron pastas y naranjas á todos los niños y niñas.

El Ayuntamiento obsequió además á los asistentes con pastas, licores y habanos, terminando la fiesta con el mayor orden, sin registrarse, á pesar de la numerosa concurrencia, el menor acto desagradable.

CORRESPONSAL.

24-3 9115.

CRONICA DEL SUPREMO

DOCTRINA DE LA QUINCENA

La Sala primera acaba de fallar un pleito que motivó en el acto de la vista un debate, interesante porque lo era en sí y además porque en él intervinieron á nombre de los distintos litigantes las más prestigiosas figuras de nuestro foro; abogados tan ilustres como los Sres. Cobián, Cierva, García Prieto y Melquiades Alvarez, discutían con motivo de una reclamación de minerales un punto sobre prescripción.

El Supremo declara en el fallo á que nos referimos que las disposiciones gubernativas no interrumpen la prescripción y que el plazo especial que deja á salvo el artículo 1964 del Código civil para que tenga aplicación el 1968, su concordante, no puede ser obstáculo á la prescripción del año cuando esta es motivada por actos derivados de culpa ó negligencia.

Sobre quiebras, en otro pleito distinto, establece la Sala que los Tribunales cuando hayan de proceder á una calificación de esa clase, deben tener en cuenta al mismo tiempo, que los hechos que marquen las infracciones de la Ley Mercantil, todos los elementos de prueba y de juicio que patent con la índole moral de los procedimientos y de la conducta comercial del quebrado, la buena ó mala fé que revele en sus operaciones y hasta su vida privada.

Hasta las alturas del Supremo llegó una demanda incidental de pobreza de un artista de circo que pretendía litigar en este concepto sobre incumplimiento de un contrato para la instalación y explotación de un circo. La Audiencia le denegó la pobreza estimando que tales artistas debían considerarse como profesionales de la inteligencia y de las artes liberales, pero el Tribunal Supremo casa la sentencia entendiendo que esos artistas á los efectos de la pobreza legal son meros trabajadores que eventualmente ejercen un oficio mecánico y experimental.

Sobre censos de Cataluña se sienta jurisprudencia en el sentido de que es prescriptible la acción para hacer

efectivos los derechos derivados de las Leyes desvinculadoras y que ha de contarse el tiempo desde el 30 de Agosto de 1836, sin que el Estado venga obligado á la evicción para con los concesionarios de los censos.

La Sala de lo contencioso falla un pleito sobre aguas en que se discutía si existía ó no vicio de nulidad en la concesión; la Sala le aprecia innicando que con arreglo á la Instrucción del año 1883 los aprovechamientos de aguas públicas que haya de acordar el ministro de Fomento, exigen la previa audiencia del Consejo de Obras públicas, y que la falta de tan importante garantía comunica á la concesión un vicio de nulidad.

También sentencia dos recursos que afectan á las sociedades de seguros, uno se refiere á las inscripciones en el Registro creado por la Ley de 1908, y otro á los modelos de las pólizas.

El tan discutido arbitrio de inquilinato merece un comentario á la Sala de lo contencioso. Esta establece que estando destinados unos locales exclusivamente á operaciones propias de una industria, procede declarar que están exentas de ese arbitrio, aunque figuren en Registro Fiscal como pestinados á viviendas y no como edificios industriales.

Éstos son los rasgos más salientes de la última quincena.

JOSE ALVAREZ ARRANZ.

¡Paciencia...!

El generoso rasgo y nunca por demás alabado del filantropo Sr. Rey Albertos (q. e. p. d.) ha venido á turbar la paz de algunos maestros segovianos y sumergirles en un mar de cábalas. No es extraño Tan grande es la necesidad del maestro rural español, que bien puede dispensársele la impaciencia con que aguarda el obsequio del *filántropo* y hasta las molestias con que tal vez importune á los señores testamentarios del mismo. Pero no obstante es preciso tener paciencia y estar seguros de la rectitud de los señores testamentarios por que el importunar á estos con preguntas y recomendaciones ¿no pudiera parecer mal á dichos señores? ¿Acaso no sabrán interpretar la voluntad del finado, cual ha sido la de favorecer al maestro necesitado y que tendrán, por tanto, en cuenta lo que el maestro *aspirante cobre por varios conceptos* y hasta la riqueza particular declarada del mismo? ¿Creen los maestros que los testamentarios no encontrarán medios de averiguar el *sueldo* del maestro, más las *retribuciones* convenidas con el Estado, municipio ó provincia y hasta el *aumento gradual de sueldo* que al fin todo es dinero que el maestro cobra todos los años?... Pues entonces.. perdonad compañeros que os diga: Paciencia... y cesen los juicios y cábalas y esperad de la justicia y bien conocida dignidad de los testamentarios y ya solo hablemos de este asunto con otras palabras.

¡Loor y gloria al filántroopo Rey Albertos!

Una maestra que no ejerce.

POR LA PROVINCIA

En La Matilla

Un banquete.—Excursión.—De dias.

El día 21 del corriente y con motivo de tener que ausentarse de esta localidad el reputado aparejador de Obras públicas, D. Florencio Alvaro de Santa Emilia, tuvo lugar en el amplio salón del Sr. Alvaro, un fraternal banquete en homenaje al que durante cierto tiempo, ha sido compañero cariñoso y respetable amigo nuestro.

La mesa estaba admirablemente servida y el menú fué selectísimo.

Durante el tiempo que duró el referido banquete, reinó la mayor cordialidad entre los comensales, pronunciándose algunos brindis, en los que se exteriorizaron el afecto y la consideración que merece el señor Alvaro.

A la derecha de dicho señor, figuraban los ilustrados profesores nacionales de Primera enseñanza, don Juan Monje Cebrián y D. Mariano Horcajo Pérez, de La Matilla y Valleruela de Pedraza, respectivamente. Después seguían D. Pedro de Frutos, aventajado alumno de la Escuela de Agricultura, que accidentalmente se hallaba entre nosotros; don Francisco de Antonio, alumno del quinto año del Bachillerato. Seguían después á la izquierda, D. Valentín Arribas, afamado ganadero de Rebollo, D. Diego y D. Francisco V., contratantes en ganados del comarcano pueblo de Pajares de Pedraza. Después, y como terminación del tantas veces referido banquete, el Sr. Alvaro se levantó y en el mayor silencio por parte de los oyentes, dió las gracias á éstos, por la atención inmerecida que habían tenido con dicho señor.

Una vez terminado todo ésto. los señores antes citados, hicieron una pequeña excursión á los limítrofes pueblos de Rebollo y Valleruela de Pedraza, donde se detuvieron á ver las Escuelas de ambos sexos, que dirigen los dignos profesores don Francisco Alonso y D. Pedro Horcajo, quienes nos dieron distintas explicaciones sobre el *material, asistencia de los niños*, etc; y terminado todo ésto, regresamos alegres y satisfechos al pueblo de La Matilla, donde llegamos á las nueve y cuarto de la noche, hora de ir á cenar y descansar.

El sábado 27 del corriente, celebra su fiesta onomástica, la esposa de nuestro particular amigo el maestro de obras públicas de La Matilla, don Francisco de Antonio.

Felicidades.

Uno que disfrutó de todo.

Valleruela de Pedraza, 25 3-15.

La caridad y la guerra

Recibimos la siguiente carta:

«Señor director.

Muy señor nuestro: El Comité abajo firmante se dirige á usted suplicándole encarecidamente la publicación del llamamiento adjunto, y durante tres días, si fuera posible.

De esta manera cooperará eficazmente á la acción humanitaria que se propone.

La colecta para los polacos, recomendada por periódicos de los más distintos matices, es un hecho perfectamente neutral, como lo prueba su indicación en casi todos los países europeos y en los Estados Unidos.

Leyendo usted la circular que incluímos se convencerá de lo justo de nuestra demanda.

Reciba usted la expresión de nuestra gratitud en nombre propio y en el de Polonia y el saludo de sus afectísimas que besan su mano.—La marquesa de Comillas.—La marquesa de Almaguer.—La duquesa viuda de Sotomayor.—La duquesa de Basilea.»

«POR POLONIA

«Qui donne au pauvre prête á Dieu».

VICTOR HUGO

Caridad, hija predilecta del Cielo. ¡que pronto has movido los corazones inflamándolos en la ardiente imploración que ha pocos días lancé desde esta misma tribuna! ¡Qué pronto encontró mi áspera voz un eco dulcísimo! Ya se tiende, conmovida, la mano de ilustre dama, la señora duquesa viuda de Sotomayor, en unión de la señora duquesa de Basilea y las señoras marquesas de Comillas y de Almaguer, que se han propuesto ayudarla en esta noble empresa. Ya forman legión. Ya nuestro Rey viene delante, mostrándonos el ejemplo de la verdadera neutralidad: «Yo daré por los polacos—dice el Monarca—tanto como di para los belgas; así nos ha enseñado el Padre Santo» ¡Arriba, pues, corazones generosos; traed vuestros auxilios y mercedes á las señoras citadas al pie de estas líneas!

Nuestra crisis obrera; la situación angustiosa en que vivimos, cercados de tan hondas tribulaciones; nuestra estéril guerra africana; todo haría presumir un fracaso, si este pueblo español, inagotable en heroísmo y energías, no tuviese, aun en los trances más penosos, una suprema virtud; su siempre encendida caridad.

¡Caridad! Todos nos unimos bajo los pliegues de tu bendita bandera, que á todos nos cobija y enardece, á tu sombra se sientan y comulgan los hombres de todas las ideas, unidos en fraternal abrazo.

Sí: no podemos cerrar nuestros oídos. no podemos olvidar el vibrante llamamiento que dirige al mundo el príncipe Sapieha, el ilustre obispo de Cracovia. ¡Creed en sus palabras! Dice que aquellos hermosos campos de Polonia son, hace ya varios meses, teatro de una guerra crudísima; que amenaza con toda suerte de infortunios á esta generación y á la futura; que los polacos se ven forzados á luchar en sus propios hogares contra sus propios hermanos. ¡Trágica suerte! ¡Horrible fratricidio! Los campos están yermos; los que antes eran pueblos y ciudades son hoy montones de ruinas, testigos elocuentes de este nuevo reinado del terror. El contínuo guerrear de ejércitos de millones de hombres trilló y devastó lo que varios siglos de trabajo y cultura habían creado lenta y esforzadamente. Vagan por aquellos desiertos tribus de miserables, despojados de cuanto poseían, sin hogar y sin patria, temblando de hambre y de frío. Un territorio cuatro veces mayor que la rica y también desventurada Bélgica ha quedado completamente destruído, aniquilado... ¡Cuanto dolor!

En medio de los horrores de la guerra, la comunidad y hermandad de todos los hombres debe surgir de nuevo y quedar intacta por encima de las crueldades de la lucha. Más suele acontecer con los dolores lo que con el sonido: vivran con más intensidad y más nos conmueven cuanto están más próximos; en cambio, se aminoran y parece que se acallan cuanto más se alejan... ¡Cuán lejos de nosotros está Polonia!

Quisiera tener fuego en la pluma para abrasar dulcemente con él todos los pechos españoles é infundirles un santo amor á esa nación infortunada...

Si no dais por el puro sentimiento
Que va del bien en pos,
Dad por lucro: ¡Por uno tendréis ciento!
Lo que dais al desnudo y al hambriento,
Eso prestáis á Dios

Así decía el gran poeta Balart, parafraseando el pensamiento de Víctor Hugo, y así repito yo al recordar los desastres de Polonia.—*El conde de las Almenas*.»

∴

La duquesa de Sotomayor recibirá los danativos, de diez á una de la tarde, en su casa, calle de Miguel Angel, 17, Madrid.

Los exploradores segovianos

Orden para mañana

En atención á la festividad del día, mañana no saldrán de excursión los exploradores.

A las tres de la tarde se presentarán en el domicilio social para recibir instrucciones.

Teatro Miñón

Cinema

Mañana tendrán lugar en el mismo dos entretenidas sesiones de cine á las seis y cuarto y á las siete y media, respectivamente, siendo la de moda la 15 de abono.

En ambas sesiones se proyectarán las películas cómicas «Una batalla en regla» y «Max, peluquero por amor», y las dramáticas denominadas «Por salvar á su hija» y «El collar de la bailarina».

Centenario de Cervantes

Constitución de una Junta

Ayer tarde se celebró una reunión en el despacho del gobernador civil para constituir la Junta provincial del Tercer Centenario de Cervantes.

Excusaron su asistencia por enfermedad, el presidente de la Diputación Sr. Torre Bartolomé, y el director del Instituto Sr. Lacalle, y el Sr. Cáceres, por tener que presidir á la misma hora la sesión municipal.

El gobernador militar delegó su representación en la Junta, en el comandante de Infantería D. Juan Alvaro; y el Ilustrísimo señor Obispo, en el provisor y vicario general M. I. Sr. D. Mariano Martínez.

Se dió lectura al Real decreto, en lo que se refiere á las funciones de las Juntas provinciales y locales, y se apuntaron algunas ideas que irán desenvolviéndose oportunamente, para celebrar con el mayor esplendor posible el homenaje nacional que se proyecta al Príncipe de los ingenios españoles.

Usando del derecho que le concede el decreto de referencia, la Junta nombró vocales de la misma, en concepto de amantes del libro *El Quijote*, á los Sres. Rodao y Otero Rubial (D. Julián).

La Junta provincial ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, el gobernador civil señor marqués de Montesa; por el gobernador militar, el comandante señor Alvaro; por el Prelado, el provisor Sr. Martínez; presidente de la Diputación, Sr. Torre Bartolomé; alcalde, Sr. Cáceres; director del Instituto, Sr. Lacalle; director de la Normal de Maestros, Sr. Fuentes; directora de la Normal de Maestras, doña Teresa de Pablos; decano de los maestros nacionales de Segovia, señor Badillo; cronista de la ciudad, Sr. de Lecea; por la Asociación de la Prensa, Sres. Fernández Berzal y Zambrano; y en concepto de literatos, los Sres. Rodao y Otero Rubial (don Julián).

Semana Santa en Segovia

Domingo de Ramos

En la Catedral, á las nueve, bendición de las palmas; sermón á cargo del magistral M. I. Sr. D. Nicolás Ruiz, procesión y misa solemne.

En todos los templos, bendición de ramos.

—En el Salvador, á las tres de la tarde, sermón de la Espina, á cargo de D. Faustino Herranz, profesor del Seminario.

—En los Padres Misioneros, á las cuatro y media, plática.

—En los Carmelitas, á las cinco, Viacrucis, y en los Franciscanos á las seis.

A los hombres de Derecho

La Jurisprudencia al Día es la única revista en España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo civil y lo contencioso del Tribunal Supremo sin esperar su publicación en la *Gaceta* y anticipándose á esta en unos cuantos meses.

Su forma encuadernable y los índices que á fin de año completan los tomos, hacen de *La Jurisprudencia al Día* una publicación necesaria para los hombres de Derecho. Así debió de reconocerlo una R. O. del ministerio de Gracia y Justicia firmada por el señor Dato, que dice lo siguiente:

«Vista la instancia elevada á este Ministerio por D. José Alvarez Arranz, director y propietario de la revista denominada *La Jurisprudencia al Día*, solicitando se declare la utilidad de la citada revista para los magistrados, jueces, notarios, registradores y secretarios judiciales; considerando que no puede dudarse de la conveniencia que tan estimable publicacion puede reportar á los referidos funcionarios; y en vista de lo informado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar de conveniencia para magistrados, jueces, notarios, registradores y secretarios judiciales, la revista titulada *La Jurisprudencia al Día*, de que es director D. José Alvarez Arranz.»

La Administración de *La Jurisprudencia al Día* (calle Mayor, núm. 46, Madrid), envia números de muestra á quien lo solicite, y admite suscripciones á razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, semestres ó años.

Hacienda

DE CONSUMOS

El día 31 de los corrientes, terminó el plazo voluntario para satisfacer la cuota de Consumos correspondiente al primer trimestre del año actual.

Los Ayuntamientos, deberán hacer el ingreso antes de esa fecha, pues el lunes cinco de Abril, se nombrarán los correspondientes comisionados por esta Delegación de Hacienda.

REVISTA ANUAL

Los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la pagaduría de esta Delegación, deben presentarse á pasar la revista anual ante el señor interventor, durante el mes de Abril de diez á doce de la mañana y en los siguientes días:

Montepío civil y jubilados, en los días 8, 9 y 16 de Abril.

Montepío militar, días 12, 13, 14, 15 y 16.

Retirados de guerra, días 17, 19, 20, 21 y 22.

Cruces, días 23, 24 y y 26.

Todas los nóminas en general, días 27, 28 y 29.

POR LA PROVINCIA

EN SANTA MARIA DE NIEVA

Robo de una caballería

El día 26 fueron detenidos por la Benemérita los jóvenes residentes en dicha villa Florentino Alvarez, Miguel Gasco, Emilio González y Francisco Ramirez, solteros, de oficio mecánicos, los cuales hurtaron una pollina en un pinar próximo á Coca, de la propiedad del vecino de este pueblo Gregorio Aguado.

En Fuentemilanos

Ayuntamiento asaltado

En la noche del 23 al 24 fué asaltado el Ayuntamiento de Fuentemilanos.

Los autores para lograr su intento violentaron una ventana, por la que penetraron en la Casa Consistorial, dando algunas barrenas en distintas dependencias del edificio.

Por fortuna no ha desaparecido documento alguno.

Recaen sospechas sobre los vecinos de Abades Manuel Llorente, Calixto Gómez y Segundo Gómez.

Carnet del reporter

Ausencia sentida

Mañana saldrán para Madrid, desde donde se trasladarán dentro de pocos días á Pontevedra, nuestros distinguidos amigos los señores de Rodríguez Fuertes.

En la imposibilidad de despedirse personalmente de sus numerosas amistades, lo hacen por nuestro conducto lo señores de Rodríguez Fuertes, ofreciéndose á todos en su nueva residencia.

Lamentando nosotros la ausencia de los señores de Rodríguez Fuertes, que tantos y tan gratos recuerdos dejan en Segovia, les deseamos un viaje muy feliz, y que les sea agradable su estancia en Pontevedra.

Comida á los pobres

El Jueves Santo, á las doce, se dará una comida á los pobres nombrados apóstoles, en la planta baja del Palacio Episcopal, sirviéndoles personalmente el insigne Prelado Sr. Gandásegui.

Aniversario

El lunes, día 29, hará tres años que falleció el que fué en vida nuestro distinguido amigo, Ilmo. Sr. D. Francisco Santiuste, presidente del Comité de la Cruz Roja, del Monte de Piedad y del Refugio de Pobres, y ex presidente de la Económica segoviana.

El Sr. Santiuste se distinguió por su incansable actividad y amor á este pueblo, dejando un grato y duradero recuerdo.

Las misas que se celebren dicho día 29, á las siete y á las siete y media, en los Dominicos, como las de ocho y media y nueve, en la iglesia de San Miguel, se aplicarán por el alma del finado.

A sus hijas doña Dolores, doña V... centa y doña Catalina, y demás familia reiteramos en este día nuestro pésame más sentido.

Entronización

En la Escuela nacional de niñas que dirige la ilustrada profesora doña Asunción Quinzaños, tuvo lugar la Entronización de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, llevada á cabo por el culto párroco de Santa Bárbara, D. Benito de Frutos, quien con sencillez y elocuente palabra, una vez celebrada la ceremonia

puso de manifiesto á las niñas las ventajas que en la familia y en la sociedad reporta la educación religiosa.

Terminó el acto con el canto de las niñas, las cuales obsequiaron á la distinguida concurrencia, con dulces y licores.

De viaje

Ha regresado de su viaje á Valencia, nuestro buen amigo el ilustrado teniente coronel de Artillería don Arturo Carsi.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

BONO ARTISTICO ANUNCIADOR

Deseando DIARIO DE AVISOS corresponder de algún modo al favor creciente que le vienen dispensando sus abonados, ha firmado un contrato con la renombrada casa Magic-Photos, de Madrid, para poder regalarles una hermosísima ampliación fotográfica.

Esta amplación será de por 30 24 centímetros, en tarjota de 32 por 42 centímetros, contenida en marco de esmalte blanco é imitación á caoba.

Nuestros abonados podrán adquirir dicha ampliación por el precio ínfimo de ***3,75 pesetas,*** libre de gastos sobre la estación más próxima del ferrocarril.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acompañarse al pedido una relación de diez «Bonos artísticos anunciadores», numerados, de los que se inserta el correspondiente en este número

Es decir, que diez Bonos, corre ativos, dan derecho á la ampliación fotográfica que hoy tenemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores

No se les presentará ocasión más oportuna para obtener una obra de arte, á tan bajo precio.

BONO ARTISTICO ANUNCIADOR

Número 39

DIEZ BONOS DAN DERECHO

A UNA AMPLIACION FOTOGRAFICA

REGALO DE

«DIARIO DE AVISOS»

Sociedades ferroviarias

GRUPO ARTISTICO

La agrupación así denominada, ha organizado una velada teatral para esta noche á las nueve en el local de El Pensamiento.

Forman el programa de la sesión, el drama titulado *Una limosna por Dios*, el juguete cómico *Una hora fatal* y el estreno de un entremés de D. José Palacios, que lleva por título *Pèrdida irreparable*.

La ejecución de dichas obras está á cargo de la señorita Turco, la niña Gil y los socios del cuadro activo, Gil, Nieto, Gómez, Sáez, Turco, Palacios, Cayesteros y Sanz.

Prrometiendo la asistencia, agradecemos la invitación que se nos ha dirigido.

LA ARTISTICA

Esta simpática sociedad, en su domicilio, café Moderno, celebrará una velada teatral, mañana á las nueve y media de la noche.

Los aficionados artistas González, Martín, Vigil, Diez y Alvarez, representarán las graciosas comedias tituladas *Un duelo á muerte* y *Parada y fonda*, demostrando, como lo hicieron otras veces, sus condiciones de actores.

El próximo domingo de Pascua, la Artística tirará la casa por la ventana, como vulgarmente se dice, pues habrá función teatral por la tarde y baile por la noche, que es lo que más gusta á la gente joven.

Agradecemos la invitación que nos ha hecho, prometiendo la asistencia á tan simpática y culta velada.

TRIBUNALES

Señalamiento para el lunes

El lunes se verán dos causas: una de Valleiado, por incidente de apelación; otra de Pelayos, contra el vecino del mismo, Julián de Frutos Sanz, acusado del delito de hurto.

De la defensa de esta última causa está encargado el joven y notable letrado Sr. Rivas, y actuará de procurador el Sr. Mateo.

LOS SUCESOS DE AYER

Ampliando detalles.- herido por una granada

Ampliando los detalles de los tristes sucesos acaecidos ayer, hemos de hacer notar que según nuestras noticias al estallar la granada, fué un verdadero milagro que los cascos de ésta no alcanzaran á dos niños de corta edad, que allí se encontraban.

Al desgraciado Tomás Garzón, se le apreciaron al practicarle la cura las siguientes lesiones:

Fractura completa del tercio medio del muslo izquierdo, fractura de la tibia y peroné del mismo lado con salida del hueso al exterior por una herida en la pierna de cinco centímetros de extensión y luxación de las articulaciones tarsiana y metotarsiana con desgarramento del pie.

El estado del herido es de gravedad.

Atropellado por un carro

Con respecto al atropelio del que fué ayer víctima en la carretera de La Granja, Julio Alonso Vacas, que este es el nombre del herido, hemos de decir que el hecho ocurrió al intentar subir al carro que guiaba y el que iba cargado con 1.500 kilos de maíz.

El herido cayó entre las ruedas del carro las que por fortuna no le pasaron por encima por parar las caballerías á las voces de éste.

Julio Alonso tiene cuarenta años, y es empleado desde hace mucho tiempo del Real Patrimonio.

En el reconocimiento facultativo se le apreció: fractura completa de la cabeza de la articulación derecha del femur y una fuerte contusión en la región renal del mismo lado.

Dado el estado del herido no pudo transportársele á La Granja donde reside, pasando en camilla al Hospital de la Misericordia, en estado grave.

NOTICIAS

Conducción de la correspondencia

Se saca á subasta el transporte de la correspondencia, en carruaje, desde la oficina de Correos de Segovia, á la de Cerezo de Abajo, con hijuela, también en carruaje, desde La Salceda á Pedraza, bajo el tipo máximo de 7.200 pesetas anuales.

La apertura de pliegos tendrá lugar el 27 de Abril.

—También se subastará el 26 del mismo mes, el transporte de la correspondencia, en autómovil, desde la oficina de Segovia á la de Riaza, bajo el tipo máximo de 14.700 pesetas anuales.

En la Económica

Como anunciamos ayer, esta tarde, á las siete, tendrá lugar en la Económica de amigos del País, la segunda conferencia de las proyectadas, pudiendo asistir á la misma, el público en general.

Mozo reclamado

La Alcaldía de Escobar llama al mozo del actual reemplazo, Domingo Vargas Abaldonado, interesando de las autoridades su busca y captura para comparecer ante la Comisión mixta.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil las partidas de nacimiento de Francisco Cano García y María de la Encarnación López Montes, y la de defunción del niño de ocho días, José Luis García Gómez.

La iglesia de San Martín

Según nuestras noticias, hoy se termina el entarimado de la iglesia de San Martín.

La música en los paseos

He aquí el programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música de la Academia de Artillería, de tres á cinco en el paseo del Salón:

1.º Vardegi, pasodoble.—Paponaud.
2.º Potpurri de couples. I, pasacalle Alma Andaluza. II, Polichinela. III, Balansé. IV, Sarasa. V, La Tetera. VI, Couplets Italianos. VII, Ven y ven. VIII, Tis-nu-vi vu-vi. IX, La Serafina. X, La Divorciada. XI, Machicha.—Marquina,
3.º ¡Lo que más gusta!, tango argentino (1.ª vez).—Peñalva.
4.º y 5.º Maruxa, gran selección de la Opera.—Vives.
6.º La Tribuna, pasodoble.—Allier.

Testimonio de pésame

Nuestro amigo el conocido industrial D. Vicente Rodríguez, da las gracias, por nuestro conducto, á las muchas personas que ayer acompañaron al cementerio al cadáver su malograda hija Cecilia, prodigando sus consuelos á los atribulados padres de la joven finada.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 58 reales las 94 libras.
Centeno, á 41.
Cebada, á 28
Algarrobas. á 44

Medina del Campo

En el mercado de hoy entraron 1.200 fanegas de trigo, que se vendieron á 60 reales fanega.

Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 100 fanegas de trigo á 60 reales.

Peñafiel

Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 59 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 38, cebada 28 y yeros á 38, y avena á 16.

Nava del Rey

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas de trigo.

Se paga: Trigo á 58 reales fanega.
Algarrobas á 40.

Rioseco

La entrada en este mercado fué de 100 fanegas de trigo á 59 reales.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 27 (2,30 tarde)

Un indulto

Ha despachado con el Rey el Sr. Dato. Este le expresó la satisfacción del Gobierno, por haber firmado el Monarca los indultos de las mujeres, condenadas por la Audiencia de Pontevedra.

Consejo

Mañana se celebrará Consejo en la Presidencia. El señor Ugarte irá después de celebrarse aquél, á inaugurar los riegos del alto Aragón, y el Sr. Bugallal marchará á Sevilla á descansar unos días.

El héroe de Belmez

Ha visitado al Sr. Dato, el ingeniero Sr. Santamaría, el cual agradeció al Gobierno el interés que se ha tomado por el salvamento de él y del capataz.

Dijo el Sr. Santamaría, que despnés de Semana Santa, vendrá á Madrid dicho capataz.

El Rey impondrá á estos dos héroes, en la Escuela de Minas, las condecoraciones concedidas.

El Monarca ha pedido nota al ingeniero jefe de la mina «Cabeza de Vaca», de los obreros que intervinieron en el salvamento de los sepultados, para concederles varias medallas.

Sobre unos infundios

Se ha congratulado el Presidente, de que se hayan extinguido los rumores que han circulado, respecto al llamamiento á filas de los excedentes de cupo.

Esto demuestra, dijo, que la sensatez va imperando.

Una comisión

Ha visitado al jefe del Gobierno una comisión del Círculo Mercantil, para pedirle la rebaja de fletes y de las tarifas de transporte.

Lo del Ayuntamiento

El Sr. Dato se ha ocupado de lo ocurrido ayer en el Ayuntamiento, defendiendo al alcalde y diciendo que está satisfecho de su gestión.

Visita

Los tenientes de alcalde señores Bellido y Silvela, han visitado al ministro de la Gobernación para ofrecerle sus respetos.

Firma

Ha quedado firmada una extensa combinación de magistrados, que no afecta á Segovia.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	72.10
Amortizable	00 00
Nuevo amortizable	92,00
Acciones del Banco	000 00
Accionesde Tabacos	000 00

CAMBIOS

Paris á la vista, 94,95 pesetas por 100 francos.

Londres á la vista 24,22

BERMÚDEZ

Imp. DIARIO DE AVISOS, San Martín, 5

En Barcelona.. Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 27. Sres. Obrian y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver nueva EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGACION EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 28

Teléfono 937

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas

¡SEÑORAS!

PETROLEO GAL no cura la calvicie, PETROLEO GAL no cura las enfermedades del cuero cabelludo, con PETROLEO GAL no sale ni un pelo.

AVALOS DEL CAMPO, lo demuestra ante los técnicos.

En el Hospital, ante los más prestigiosos especialistas y sometiendo á los enfermos del cuero cabelludo al tratamiento LOCPARELBELL demuestra AVALOS DEL CAMPO que el LOCPARELBELL es el mejor de todos los productos.

LOCPARELBELL es el producto más fino, delicado y científico que pudo crear la imaginación del sabio. Pulverizar vuestros cabellos con LOCPARELBELL y gozaréis la más bella y grata de las sensaciones. Sobre esta hechicera y bienhechora influencia de sensación que recibe el cabello existe la peregrina bondad de aumentar y hermosear el cabello de una forma espléndida y extraordinaria. Casa Central del LOCPARELBELL, Concepción Jerónima, 12, principal. Teléfono 5.222. Pedid LOCPARELBELL, en todas las perfumerías, farmacias y droguerías de España. LOCPARELBELL vale en Madrid 5 pesetas y en provincias franco de porte 7 pesetas.

NOTA.—Pronto se pondrá á la venta en toda España AVALOS última creación del autor de LOCPARELBELL.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS [illegible]AZO

JUAN MARGARET

6 CALLE DE CERVANTES, [illegible]

LOS CHOCOLATES DE ESTA CASA, BIEN CONOCIDOS DEL PÚBLICO EN GENERAL, SON LOS PREFERIDOS POR TODOS, DEBIDO A LO ESMERADO DE SU ELABORACION.

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Cafés de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados en la casa á tueste natural.
Chorizos riquísimos de P P y W especialidad de esta casa.

GRAN SURTIDO EN COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS FINOS. Salchichón, Jamones, Anchoas, Aceitunas con Anchoas; vinos finos de Rioja y Valdepeñas, Jerez, Licores.—Conservas de frutas al natural y en Almíbar.—Conservas de Hortalizas y Pescados.—Quesos.—Boquerones de Málaga.—Galletas.—Mermeladas Trevijano.—Carne de Membrillo.—Pasas de Málaga é infinidad de artículos todos de las mejores procedencias.

ESTÓMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTÓNICO

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan **seis preciosos mapas** de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España : **35 pesetas** franco de porte

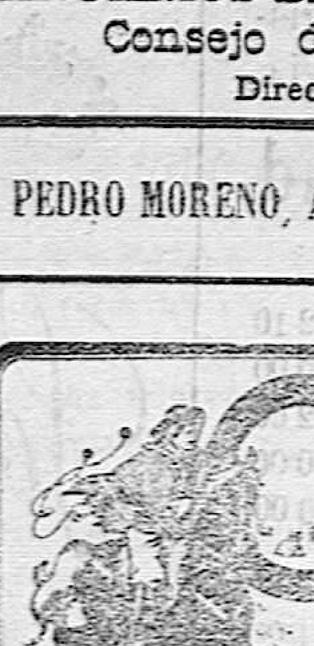
PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,"

Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA

Dirección telegráfica : **"ANUARIOS"** - Barcelona

PEDRO MORENO, AGENTE DE ESTA PUBLICACION, TRINIDAD, NUM. 3.



CARNE LIQUIDA

del Dr. Valdés García de Montevideo

— ES EL MEJOR —

ALIMENTO TÓNICO-RECONSTITUYENTE

De venta en todas las farmacias.

para ANEMIA, TÍSIS, CONVALECENCIAS etc.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, [illegible] Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 A[illegible], 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa, el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LA BOLA DE NIEVE

A los segovianos que visiten Madrid, les recomendamos los grandes almacenes de tejidos, géneros de punto y camisería, de D. Angel R. Martínez, establecidos en la plaza del Angel, núm. 9, esquina á la plaza de Santa Ana.

La casa más barata de España

=PRECIO FIJO=